



RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS
CONVOCATORIA EXTERNA – CONCURSO-OPOSICIÓN

1 PUESTO DE JEFE/A DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PORTUARIOS

| APELLIDOS | NOMBRE | ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A | OBSERVACIONES |
|------------------|--------------|-----------------------|--|
| Delgado Marón | Carlos | Admitido | |
| López Ansorena | César | Excluido | Falta relación de méritos para ser valorada (Apartado V.9.e de las Bases de la Convocatoria) |
| López del Caño | Mónica | Excluida | Falta acreditar la experiencia mínima de cinco años exigida como requisito de acceso al proceso de selección (Anexo I de las Bases de la Convocatoria) |
| Molina Foncea | Amparo | Excluida | Falta relación de méritos para ser valorada (Apartado V.9.e de las Bases de la Convocatoria) Falta acreditar la experiencia mínima de cinco años exigida como requisito de acceso al proceso de selección (Anexo I de las Bases de la Convocatoria) |
| Piñero Coloma | Juan Mario | Excluido | Falta relación de méritos para ser valorada (Apartado V.9.e de las Bases de la Convocatoria) |
| Santaella Santos | Marta | Excluida | Falta relación de méritos para ser valorada (Apartado V.9.e de las Bases de la Convocatoria) Falta acreditar la experiencia mínima de cinco años exigida como requisito de acceso al proceso de selección (Anexo I de las Bases de la Convocatoria) |
| Taborga Sedano | Manuel Angel | Excluido | Falta relación de méritos para ser valorada (Apartado V.9.e de las Bases de la Convocatoria) |

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, página 7, Apartado VI, punto 4, los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos indicados.

Madrid, 29 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ignacio Arrondo Peral

